

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N°040-2025/MDPN

Pueblo Nuevo, 15 de enero del 2025

VISTOS:

El **INFORME N°00070-2025/SGDS/MDPN/CFNL** de fecha 14 de enero del año 2025, emitido por la Sub Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo.

El **INFORME N°0001-2025/OMAPED/MDPN/MRRV** de fecha 08 de enero del año 2025, emitido por la Responsable de OMAPED de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo.

CONSIDERANDO:

Que, la **Ley Orgánica de Municipalidades** – **Ley N°27972**, establece que los Gobiernos autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La de ejercer actos de Gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico, el bienestar y el desarrollo sostenido de los habitantes y sectores de su jurisdicción.

Que, el **Numeral 85.1** del **Artículo 85**° del **TUO** de la de la **Ley N°27444** dispone que: La otros órganos de la entidad, siguiendo los criterios establecidos en la presente ley.

Que, el **Artículo 39°** de la **Ley N°27972**, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que: (...).
Las Gerencias resuelven los aspectos administrativos a su cargo, a través de Resoluciones y Directivas.

Que, mediante **INFORME** N°0001-2025/OMAPED/MDPN/MRRV de fecha 08 de enero del año 2025, emitido por la Responsable de OMAPED de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, se solicita resolución a los 10 ponentes que han llevado los temas que MIDIS les ha capacitado con 16 programa Contigo y son del distrito de Pueblo Nuevo afiliados a la OMAPED evidencia de ello se manda la lista de los ponentes con los temas que se llevaron con el MIDIS para EL GALARDON CONTIGO del Programa Contigo.

Que, mediante **INFORME** N°00070-2025/SGDS/MDPN/CFNL de fecha 14 de enero del año 2025, emitido por la Sub Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, identificado con **DNI** N°21880356 por su ponencia en "SALVANDO UNA VIDA".

Estando a los dispositivos legales de la Ley Orgánica de Municipalidades-Ley N°27972. Designado mediante **RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N°221-2024/MDPN** de fecha 30 de DICIEMBRE N°222-2024/MDPN de fecha 30 de DICIEMBRE del 2024.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - EXPRESAR EL RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN a JOSE VLADIMIR GONZALES DIAZ identificado con DNI N°21880356 por su ponencia en "SALVANDO UNA VIDA".

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR la presente resolución a JOSE VLADIMIR GONZALES DIAZ identificado con DNI N°21880356, a la Sub Gerencia de Desarrollo Social y/o a las Unidades Orgánicas competentes para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

S AMENO ROLL NO.

Lic. Adm Juan Victor Rojas Astohuaman

Av. Óscar R. Benavides N° 699 - Pueblo Nuevo Teléfono: (056) - 265459 - 262301 www.munipnuevochincha.gob.pe

